



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio y profunda preocupación por la detención arbitraria del ciudadano argentino Germán Darío Giuliani efectuada el día 23 de mayo de 2025 por el régimen de Nicolas Maduro en la República Bolivariana de Venezuela y exigir su inmediata liberación y el pleno respeto a sus derechos humanos y garantías procesales.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Honorable Cuerpo se ve ante la necesidad de repudiar una vez más y manifestar su más enérgica condena ante una nueva detención arbitraria de un ciudadano argentino, Germán Darío Giuliani, por el régimen dictatorial encabezado por Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela.

La noticia fue confirmada el día 23 de mayo de 2025 por Diosdado Cabello, una figura prominente del régimen venezolano, quien se refirió a German Darío Giuliani de manera despectiva al anunciar su arresto, limitándose a decir: “Busquen en Argentina al inocente este, búsquenlo”.

German Darío Giuliani es abogado de profesión especializado en derecho penal y laboral, según surge de sus perfiles en redes sociales, y se encontraba en Venezuela desde al menos mediados de abril del corriente año, descartándose así una detención al momento de ingresar al país.

Hasta el momento, el régimen venezolano no ha informado de manera clara y fehaciente los cargos que se le imputan a Giuliani y su detención se produce en un contexto de recrudecimiento de la represión y persecución política en Venezuela.

A la par de su detención, se confirma el arresto de Juan Pablo Guanipa, destacado aliado de la líder opositora María Corina Machado, y de decenas de otros opositores, a quienes Diosdado Cabello acusó genéricamente de planear “actos terroristas” para sabotear los comicios legislativos y de gobernadores previstos para el fin de semana subsiguiente al anuncio.

Este hecho se suma a una preocupante seguidilla de incidentes que involucran a ciudadanos argentinos en Venezuela. Recientemente tuvo lugar la detención y posterior liberación de Pablo Gonzalo Carrasco, experto en ciberseguridad.



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

Ante la gravedad y evidente profundización de la política de detención de opositores al régimen, no podemos dejar de resaltar la situación del gendarme Nahuel Gallo, quien se encuentra secuestrado desde el 8 de diciembre de 2024.

Estos antecedentes requieren que esta Honorable Cámara acompañe las medidas a implementar por el Gobierno Nacional para conseguir la liberación de los ciudadanos argentinos arbitrariamente detenidos como así también todos los detenidos por cuestiones políticas. De hecho, el Gobierno Nacional ha emitido una advertencia a la población: “Dejen de viajar a ese país, porque es un peligro. Los toman de rehén”.

La detención de German Darío Giuliani, enmarcada en una ola de arrestos masivos y sin el debido proceso, constituye una flagrante violación de los derechos humanos y un acto intimidatorio que busca acallar cualquier forma de disidencia o presencia internacional que pueda resultar incómoda para el régimen de Nicolás Maduro.

Es imperativo que el Estado Argentino, a través de todos los mecanismos diplomáticos y legales a su alcance, exija de manera firme e inequívoca la inmediata liberación de los ciudadanos argentinos Germán Darío Giuliani y Nahuel Gallo, así como el pleno respeto a su integridad física, psíquica y el acceso a una defensa legal adecuada y a la asistencia consular correspondiente.

Por los motivos expuestos, y en defensa de los derechos de nuestros ciudadanos y de los principios democráticos fundamentales, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente declaración de repudio y preocupación, instando a las autoridades venezolanas a cesar en esta práctica de detenciones arbitrarias y a garantizar los derechos humanos en su territorio.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL